MUNICIPIO DE CHARALÁ

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

PROCESO: **PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN DE ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO No.1**

SG- ESAL-001 DE 2022

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, DIFUSIÓN, LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, AGROPECUARIA Y DEPORTIVA EN EL MARCO DE LA REALIZACIÓN DE LAS LXIX FERIAS Y FIESTAS CULTURALES, ARTISTICAS Y CAMPESINAS QUE SE DESARROLLARAN EN EL MUNICIPIO DE CHARALA - SANTANDER VIGENCIA 2022."

VALOR: **CIENTO CUARENTA MILLONES ($140.000.000,00) M/CTE**

En el municipio del Charalá a los veintiocho (28) días del mes de junio del 2022, se procede el comité técnico, que designo el Alcalde Municipal para el presente proceso; procede a verificar los requisitos habilitantes de **PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN DE ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO No.1**

SG- ESAL-001 DE 2022

carácter técnico de las propuestas que se recibieron dentro del proceso de **SELECCIÓN**

(i) PROPUESTA QUE RECIBIÓ LA ENTIDAD:

No.	FECHA	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	No. FOLIOS
1	JUNIO/25/2022	FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL ENCISNEROS EN DESARROLLO CON NIT: 900.903.329	JULIETH VALENTINA SÁNCHEZ TOLOZA	169

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PROPONENTE NEGOCIOS A&L S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO			
ÍTEM	REQUISITO	FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL ENCISNEROS EN DESARROLLO CON NIT: 900.903.329	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	EXPERIENCIA	A fin de acreditar experiencia, el proponente allegó: **Experiencia:** La Entidad Estatal debe evaluar las condiciones de complejidad del proyecto para establecer una experiencia que sea proporcional al mismo. Para el presente proceso la PERSONA JURÍDICA SIN ANIMO DE LUCRO, DE RECONOCIDA IDONEIDAD, deberá acreditar la suscripción de por lo menos dos (2) contratos y/o convenios realizados o en ejecución, con entidad pública o privada en los últimos 4 años, relacionados con EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, EJECUCION, DIFUSION, LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ARTISTICA, CULTURAL,AGROPECUARIA Y	

		DEPORTIVA, cuya sumatoria sea igual o mayor al presupuesto oficial Lo convenios y/o contratos que se aporten para acreditar la experiencia, deberán estar debidamente terminados y/o liquidados. **EXPERIENCIA GENERAL** El contratista llegó acta liquidación contrato suscrito fundación artística y cultural en encineros en desarrollo fundación dineros con municipio de encino Santander por un valor de 71.660. 000.00 MCTE, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, RECREATIVAS COMA Y DEMÁS A REALIZARSE ENTRE LOS TRADICIONALES KGS XXV FERIAS Y FIESTAS DE LA CORDIALIDAD Y EL RETORNO EN EL MUNICIPIO DE ENCINO SANTANDER** Se presenta acta liquidación del contrato de prestación de servicios de apoyo número 127 de 2018 suscrito con fundación artística y cultural enCisneros en desarrollo fundenenCisneros con el municipio de Charalá por un valor de 67.605.000 acta liquidación por mutuo acuerdo contrato de mínima cuantía celebrado entre fundación artística y cultural encimeros en desarrollo funden Cisneros con secretaría de cultura y turismo de la gobernación por un valor de 80 millones de pesos.	
2	FICHA TÉCNICA	**X** PRESENTA EL CUADRO DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	

3	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	**X** • EL PROPONENTE ALLEGA LA HOJA DE VIDA DE el proponente llega a vida con instructor de danzas con experiencia relacionada mínimo dos años con sus debidos soportes • El proponente allega hoja de vida coordinador general con experiencia relacionada en celebración de eventos o administración de un año de experiencia con sus debidos soportes • El proponente ha llegado a la vida de un locutor o maestro ceremonia con experiencia relacionada con sus debidos soportes • El proponente ha llegado a su vida con un contador público, con tarjeta profesional vigente con sus debidos soportes • El proponente allegó hoja de vida un abogado, con tarjeta profesional vigente con sus debidos soportes • El proponente ha llegado a ser vida de un médico veterinario zootecnista con experiencia con sus debidos soportes • el proponente allega hoja de vida del personal logístico para los diferentes eventos mínimo 5 personas con sus debidos soportes	

De lo anterior, se concluye que el proponente **FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL ENCISNEROS EN DESARROLLO "FUNDENCINEROS".,** cumple con la totalidad de condiciones habilitantes de carácter técnico y en consecuencia se habilita para la evaluación y puntaje de la propuesta.

2. VALOR DE LA PROPUESTA

PRESENTA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN

PROPUESTA ECONÓMICA	X		$ 140.000.000.oo

3. PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACIÓN

FACTOR TÉCNICO: 100 PUNTOS.

Se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
A. CORRESPONDENCIA DEL OBJETO	10
B. CAPACIDAD PERSONAL (Evaluación Técnica)	40
C. EXPERIENCIA	30
D. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	10
E. EFICIENCIA DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	10
TOTAL, PUNTOS POSIBLES	100

ORIGINAL FIRMADO

JORGE MUÑOZ GONZÁLEZ
Secretario de gobierno municipal
Municipio de Charalá, Santander.